

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

47

Ibagué Tolima, Octubre Veintidós (22) de Dos Mil Veinte (2.020).

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE : COOPERATIVA LABOYANA DE AHORRO Y
CREDITO COOLAC LTDA

DEMANDADO : YORLAN CAMILO CASTRO GOMEZ y MONICA
LILIANA ALAPE GARZON

RADICACIÓN : 2018-00144-00

De la anterior liquidación de costas, practicada por secretaría, vista a folio 46 del C.1, conforme lo prevé el Art. 366 del numeral 1 del C.G.P., el Despacho le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


MARIA HILMA VARGAS LOPEZ

SECRETARÍA JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ, TOLIMA

SECRETARÍA: Ibagué, 28 de septiembre de 2020 En la fecha, el Secretario del Juzgado procede a liquidar las siguientes costas procesales:

PROCESO: 2018-144
 DEMANDANTE: COOLAC LTDA.
 CESIONARIO:
 DEMANDADO: YORLAN CAMILO CASTRO GOMEZ Y OTRO

AGENCIAS EN DERECHO (FL. 45 C.1)	\$90.000,00
PÓLIZA JUDICIAL (FL. C.1)	\$0,00
DERECHO DE NOTIFICACIÓN (FLS C1. FL C2.)	\$0,00
VALOR REGISTRO EMBARGOS (FL. C2.)	\$0,00
VALOR PUBLICACIÓN EDICTOS (FL. C.1)	\$0,00
VALOR PUBLICACIÓN AVISO DE REMATE	\$0,00
GASTOS EXPERTICIOS (FLS. C.)	\$0,00
HONORARIOS PERITO (FL. C.1)	\$0,00
HONORARIOS DEFINITIVOS AUXILIAR JUSTICIA (FL. C.)	\$0,00
ARANCEL JUDICIAL (FL.23 C.1)	\$0,00
TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS 1 INSTANCIA	\$90.000,00
TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS 2 INSTANCIA	\$0,00
TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS	\$90.000,00


 DIEGO ALEXANDER URUEÑA CHICA
 Secretario

C.M.F.A